

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.
Imo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4825 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—El cese por traslado de destino de don Carlos Gutiérrez Jiménez como miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Segundo.—El nombramiento como miembro de la citada Comisión Gestora de Integración de don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S..

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4826 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la Forensia vacante del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona, a concurso de ascenso.*

Vacante la Forensia del Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona, de nueva creación, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4827 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso entre Médicos Forenses, la Forensia vacante del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.*

Vacante la Forensia del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, por traslado de don Vicente Moya Pueyo, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio, por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4828 *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de Secretarios de tercera categoría de Administración Local admitidos, suplentes y excluidos a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría, aprobadas por Resolución de 28 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero siguiente).*

Resolviendo el concurso convocado con fecha 10 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio siguiente), entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, y vistas las reclamaciones interpuestas, en tiempo y forma, contra las relaciones provisionales de admitidos, suplentes y excluidos, aprobadas por Resolución de este Instituto de fecha 28 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero siguiente), procede, de conformidad con la norma 5.3 de la convocatoria, y ratificado íntegramente las referidas relaciones provisionales, elevarlas a definitivas, con desestimación de la totalidad de las reclamaciones presentadas.

En el supuesto de renunciaciones que fueren presentadas por los concursantes seleccionados, con anterioridad a la iniciación de los respectivos cursos de habilitación, y de conformidad con lo previsto en la norma 7.3 de la convocatoria, se hará el llamamiento individualizado y por riguroso orden de prelación de los suplentes.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.4 de la convocatoria, contra la presente Resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer, de acuerdo con el artículo 8.º del Reglamento de 22 de julio de 1967, recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en los términos prevenidos en los artículos 122 a 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano y Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4829 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian diversas vacantes de destino a proveer entre funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13),

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Cuerpo a que pertenecen: Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el